

Acuerdan diputados de BCS suspender sesiones hasta que SCJN resuelva controversias



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Integrantes de la XV Legislatura del **Congreso del Estado de Baja California Sur** acordaron suspender las sesiones ordinarias o extraordinarias hasta el 27 de octubre o bien antes, hasta en tanto se conozcan las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en torno a los incidentes de suspensiones de controversias constitucionales promovidas por el Poder Ejecutivo y diputadas y diputados, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

En sesión celebrada el martes 06 de octubre, previa reunión en

la que se acordó celebrar dicha sesión y se ratificó a la mesa directiva presidida por la diputada **Mercedes Maciel**, se sometió a votación la propuesta de la diputada presidenta, la cual fue aprobada por mayoría de 19 votos y la abstención de la diputada **Milena Quiroga**.

La diputada **Maciel Ortiz** añadió que en días pasados se presentó una excitativa de justicia ante la **SCJN** para solicitar se resuelvan esas controversias constitucionales 63/2020 y 84/2020 a la brevedad; exhortó a sus homólogos para que en ese periodo se responsabilicen más, conforme al trabajo en las comisiones y sus agendas.

Durante la sesión se aprobó también que la comisión de educación que preside el diputado **Esteban Ojeda Ramírez** coordine el acto cívico solemne de la conmemoración del 46 Aniversario de la conversión de territorio a Estado de Baja California Sur, el cual se llevará a cabo el 8 de octubre en la Sala de Sesiones del **Congreso del Estado**.